



PRESHCO

Programa de Estudios Hispánicos en Córdoba

DATOS DE LA ASIGNATURA/SUBJECT DETAILS

Denominación/Title	Justicia Social y Derechos humanos en España: Estructuras políticas y económicas / Social Justice and Human Rights in Spain: Political and Economic Frameworks.
Código/Course code	--
Créditos semestrales/Semester credits	--
Temporalidad/Term	1º cuatrimestre
Descripción breve/Short course description	La Constitución española de 1978 establece en su Art. 9.2 que "Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas". Este precepto se halla a la base de la idea de Estado Social y Democrático de Derecho, una forma de articulación del poder que se preocupa de garantizar el bienestar colectivo, la protección de los derechos fundamentales y la existencia en condiciones de igualdad y dignidad para toda la ciudadanía. En esta asignatura se estudiarán los antecedentes políticos y económicos que han llevado a la aprobación de este artículo y se analizarán las medidas legislativas llamadas a implementarlo en la realidad social de España.
Requisitos previos/Pre-requisites	Ninguna especificada/None
Recomendaciones/Recommended	Ninguna especificada/None

DATOS DEL PROFESORADO/PROFESSOR INFORMATION

Nombre/Name	Ciro Milione
Centro/Department	Facultad de Derecho y CC. EE. y EE.
Área/Field	Área de Derecho Constitucional
Email	ciromilione@uco.es
Nombre/Name	Miguel J. Agudo Zamora
Centro/Department	Facultad de Derecho y CC. EE. y EE.
Área/Field	Área de Derecho Constitucional
Email	miguelagudo@uco.es

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA / SPECIFIC SUBJECT DETAILS

Objetivos/Objectives	<ul style="list-style-type: none">- Comprender cómo se produce la evolución del constitucionalismo hacia la socialdemocracia.- Comprender cuál es el contenido político de la Constitución de 1978 (CE).- Comprender cuál es el marco teleológico (valores superiores, derechos y garantías) consagrado en la CE.- Comprender cuáles normas defienden y realizan los derechos consagrados en la CE y los resultados que logran en la realidad social española.- Comprender cuáles son las características esenciales del sistema europeo de protección de los derechos.
----------------------	---

Contenidos teóricos/Theoretical content	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evolución del Constitucionalismo. 2. La Constitución española de 1978 (CE). 3. La organización política en la CE. 4. El marco teleológico de la CE. <ol style="list-style-type: none"> 4.1. Los derechos fundamentales en la CE. 4.2. Los derechos sociales en la CE. 5. Los derechos en la realidad normativa: análisis de las principales medidas legislativas dirigidas a la realización del Estado Social: sus logros y sus fracasos.
Contenidos prácticos/Practical content	Visionado de documentales y posterior análisis y debate. Visita a instituciones.

HORARIO/SCHEDULE

Las clases se impartirán todos los martes y jueves de 12.30 hs. a 14.30 hs.

MÉTODOS DE EVALUACIÓN / EVALUATION METHODS

Asistencia a clase	10%
Participación del alumno en clase y en las visitas	20%
Evaluación final - Trabajo de investigación o Examen	70%

BIBLIOGRAFÍA / BIBLIOGRAPHY

Constitución Española de 1978.

M. J. Agudo Zamora, Estado social y felicidad: la exigibilidad de los derechos sociales en el constitucionalismo actual, El Laberinto, 2006.

J. L. Rascón Ortega, Esta es la Constitución de todos, El Labirinto, 2009.

(Otro material de estudio será publicado en la plataforma Moodle de la asignatura a lo largo del curso)